



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



**PROYECTO DE DECLARACION**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, realice las gestiones pertinentes a fin de declarar insalubre el trabajo que realizan los trabajadores de cámaras frigoríficas empleados de comercio.

VERÓNICA COJLY  
Diputada  
Bloque UNION PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, realice las gestiones pertinentes a fin de declarar insalubre el trabajo que realizan los trabajadores de cámara frigoríficas empleados de comercio.

La Ley N° 19.587 de Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Ley N° 20.744 de Contrato de Trabajo, la Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo, la Ley N° 25.212 por la que se ratifica el Pacto Federal del Trabajo suscripto el 29 de julio de 1998, el Decreto N° 4257/68 y la Resolución MTySS N° 695 de fecha 27 de setiembre de 1999, modificada por la Resolución MTEyFRH-1 N° 344 de fecha 3 de julio de 2001, y las Resoluciones MTEySS Nro. 434 / 2002 y 860/2002.

Esta última Resolución determina puntualmente que "La declaración de insalubridad del lugar, tarea o ambiente de trabajo resulta competencia exclusiva de la Administración Laboral Provincial o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires correspondiente al domicilio del establecimiento laboral".

Bajo este marco normativo solicitamos que en atención a las temperaturas extremas que deben soportar quienes trabajan en este rubro y las consecuencias sobre la salud que tiene la exposición permanente a temperaturas de hasta 20° bajo cero, se considera importante que desde el Ministerio como cartera competente efectúe las acciones pertinentes para decretar la tarea insalubre del sector.

En función de ello se debería limitar la carga horaria y las debidas contemplaciones que la ley ha establecido para los trabajos considerados insalubres.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

VERÓNICA GOULY  
Diputada  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires